



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00118847- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en relación al registro de dos calificaciones aprobatorias en la historia académica del estudiante Rogelio Martín García, en la asignatura Trabajo Final (11-00270) de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la referida Secretaría, el estudiante Rogelio Martín García figura con sendas calificaciones de ocho (8) puntos en el Acta de Examen N° 086 Libro N° 445 de fecha 01 de diciembre de 2020 y en el Acta de Examen N° 081 Libro N° 447 de fecha 18 de diciembre de 2020 de la asignatura Trabajo Final (11-00270) de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;
Que la situación planteada se encuentra reglamentada por la Resolución N° 248/02 del Honorable Consejo Directivo; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Ordenar la rectificación del Acta de Examen N° 081 Libro N° 447 de fecha 18 de diciembre de 2020 de la asignatura Trabajo Final (11-00270) de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, debiendo anularse la calificación de ocho (8) puntos consignada en la misma al estudiante Rogelio Martín García (Legajo N° 22105381).

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.